

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintidos a las once horas, cuarenta y ocho minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, VILLAMAR NIETO VICENTE Y ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente Sesión de Concejo, señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GOMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Por favor señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DE 2022.

3º CONOCER Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

4º CONOCER Y APROBAR EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DEL DÉCIMO OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y AL DIRECTOR FINANCIERO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, DE SER EL CASO.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se incorpore un punto más dentro del orden del día, de acuerdo a un informe de la Procuraduría Síndica Provincial, en el sentido de que se autorice al señor Alcalde suscribir un convenio con la Prefectura del Guayas, con respecto a la atención de veintiun caminos vecinales según informe de la Sindicatura Provincial y de la Dirección de Obras Públicas. Esta moción es apoyada por Magister Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la inclusión de un punto más dentro del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR de la inclusión del quinto punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR de la inclusión; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, por nuestros hermanos rurales, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, como lo acaba de manifestar el señor Vicealcalde por nuestros hermanos de la ruralidad y que quede muy en claro por ellos y por ser coherente con lo ofrecido por el equipo al que aún pertenezco A FAVOR de la inclusión del quinto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR de la inclusión del quinto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del quinto punto señora Secretaria; ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA, A FAVOR del quinto punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se aprueba la inclusión de un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DE 2022.

3º CONOCER Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

4º CONOCER Y APROBAR EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DEL DÉCIMO OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y AL DIRECTOR FINANCIERO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, DE SER EL CASO.

5º CONOCER, ANALIZAR Y AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el nuevo orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucia Fuentes Fajardo y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Actuaría; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto señora Secretaria; ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA, A FAVOR del primer punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día, se aprueba con diez votos a favor.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DE 2022.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del segundo punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del segundo punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a la votación voy a hacer una breve sugerencia el día de ayer hubo un simposio del agua que lo hizo EMAPA EP, señor Alcalde y a mis dos compañeras del Concejo que son parte de ese directorio, está muy bien que se haga ese tipo de simposio porque de alguna manera nos ayuda a ver las realidades y aterrizarlas tal cual son pero le voy a agradecer mucho más que cuando se hagan esos eventos se invite a las personas involucradas, faltaron del Cuerpo de Bomberos, los Directores de algunas áreas estratégicas como es el Director de Riesgo que lo vi entrar y salir, debían ser invitados los directores de las escuelas, de los colegios, a fin de educar y a su vez empoderar a los niños, a los jóvenes de la responsabilidad que tenemos de cuidar el líquido vital y por qué lo digo porque hoy por hoy con la estación invernal que estamos atravesando el nivel de turbiedad que ingresa para ser tratada aquí en Daule y en Guayaquil por Interagua es alto, nos falta un poco más de educación, es una sugerencia que la hago de que hay que aprovechar esos eventos yo diría para poder mejorar la educación y la responsabilidad insisto esta es una responsabilidad de cada uno de los ciudadanos pero aún falta mucho por parte de la señora Gerente, hace tiempo pedí algunos puntos precisos y hasta el día de hoy han sido atendidos, espero que en algún momento lo haga, a ella le corresponde mejorar la recuperación de la cartera vencida que es uno de los temas que me preocupa, con esta observación y esperando que haya algún cambio con respecto a la dirección de esa entidad adscrita A FAVOR del segundo punto señora Actuaría; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, ante de dar mi votación le doy la más cordial bienvenida a la compañera Maria Zambrano por acompañarnos a esta sesión de Concejo y con respecto a mi votación A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, bienvenida compañera María A FAVOR del segundo punto señora Secretaria; ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA, A FAVOR del segundo punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.- Previo a la votación señor Alcalde y compañeros Concejales está presente el Director Financiero y su equipo de trabajo para que nos dé una explicación.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Señor Financiero por favor.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Gracias señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros, agradecerles por la oportunidad de colaborar en esta institución, estamos a las puertas de presentarles quizás para unos compañeros la última liquidación presupuestaria de este periodo 2019 - 2023 vamos a observar en resumen lo que tienen que ver con los ingresos, egresos y un trabajo que de alguna manera se lo ha podido llevar a cabo por todo el equipo del área financiera, todo el personal del GAD administrativos, obreros, personal de aseo de calles, guardianes, Concejo Cantonal, cada uno desde su ámbito han aportado en beneficio de esta institución que gracias a Dios tiene un buen nombre a nivel nacional, podemos observar que este documento que tiene por finalidad informar a usted señor Alcalde y también al Concejo Cantonal de la ejecución del presupuesto del año 2021 y los resultados obtenidos, como antecedentes tenemos que el ejercicio del 2021 se aprobó inicialmente en diciembre del año anterior con un presupuesto inicial de \$42' 108,989.42 y luego de la incorporación de sus reformas se incrementó en \$44' 986,094.48.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Ingeniero una pregunta ¿debido a qué se incrementó?

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Debido a reformas, rubros que han ingresado.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Son básicamente proyectos de arrastre, el COOTAD dice que en enero del año que se ejecuta se registran todos los proyectos que quedaron de arrastre y que se están ejecutando, entre ellos estaba el puente, que se pagaron como doce millones, la regeneración, malecón II, aunque no lo ejecute al cien debe registrarse todo por eso crece y queda en ochenta y siete finalmente, lo que es estándar porque el presupuesto ha fluctuado como ustedes deben conocer entre setenta y nueve, ochenta y cinco, ochenta y siete es lo normal, por lo que arrastra, se llama velocidad de retorno de dinero, va dando vuelta.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Esta siguiente diapositiva nos permite ver lo que estamos explicando a manera de pastel, inicialmente era el 52% con la incorporación de la reforma, un 48% adicional quedamos en 87' 095,083.90, esta reforma corresponde a la convalidación de proyectos de arrastre y nuevas fuentes de financiamiento. Presupuesto de Ingreso, el presupuesto de ingresos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

planificado para el ejercicio del año 2021 fue de \$87'095,083.90 y la recaudación efectiva del periodo fiscal es de \$66'497,719.64 lo que representaría una eficiencia en la recaudación bruta del 76,35%; sin embargo, en realidad esta es mayor debido a que el saldo de caja bancos que se refleja en la partida presupuestario de ingresos 370102 denominada fondos de autogestión no representa un fondo recaudable, es decir los ingresos no se devengan, la eficiencia de la recaudación se mediría en valores netos restando del presupuesto total codificado el presupuesto del grupo 37 obteniendo una división que nos permitiría lograr correctamente la eficiencia de esta manera el valor neto recuperable, presupuesto codificado de \$87'095,083.90, menos el fondo de autogestión \$27'538,990.31, nos daría un valor neto recaudable de \$59'556,093.59 y la eficiencia neta la obtendríamos de la siguiente manera la recaudación efectiva que de \$66'497,719.64, la dividiríamos para el valor neto recaudable que es \$59'556,093.59, y hoy tendríamos un resultado del 111.66%, esta diapositiva permite ver como obtuvo la eficiencia bruta del presupuesto en 76.35% versus la recaudación en la eficiencia neta con el 111.66%; 2.1 cédulas de ingresos 2021, nivel 1 así tenemos que dentro de la partida 1 los ingresos corrientes tuvieron una asignación inicial más la reforma más el codificado, tuvimos una recaudación de \$28'490,970.39, recaudaciones propias del GAD, los ingresos de capital identificado con la partida 2 recaudados \$22'428,134.00.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Aquí son doce millones de transferencia del Gobierno más los bonos y devolución del IVA.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Y los ingresos de financiamiento un recaudado de \$15'578,615.25.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Esto es básicamente recuperación de cartera, de anticipos, cuentas por cobrar, etcétera.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Como pueden apreciar los ingresos corrientes son muy superiores a las transferencias que nos envía el Ministerio de Economía y Finanzas, gracias al esfuerzo que realiza el GAD Daule, el aporte de todos los usuarios en tener esta cantidad de recursos que ha permitido que hoy en día Daule esté en el sitio que se lo merece, más adelante vamos a ver en algunos indicadores financieros el tema de la dependencia, la autonomía que el Municipio tiene con sus propios recursos, cómo la recaudación de un mes nos permite pagar determinados número de veces las remuneraciones. Los ingresos recaudados 2.2. con base a las cédulas de ingreso del año 2021 se procederá a evaluar los tres grupos de ingresos y determinar su rendimiento grupo sobre el ejercicio que estamos mencionando, es así con la partida 1 ingresos corrientes tuvimos un codificado de \$24'286,000.00 y un recaudado de \$28'490,970.39 y ocupa el 117.31% su rendimiento bruto.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Una pregunta los ingresos corrientes son los ingresos propios del Municipio?

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Si, impuestos, contribuciones, plusvalía, predios urbanos, predios rústicos, multas, las tasas, toda la recaudación propia.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Con los ingresos de capital a qué se refiere.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Todo lo que nos transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas el millón y pico que siempre mencionamos.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- En ese año hay un valor excepcional Finanzas nos ha cumplido en un 99% casi 100% eficiente porque nos transfirió doce millones de los trece que esperábamos de la transferencia del Gobierno, porque la de diciembre llega en enero y aparte nos devolvieron los bonos y nos transfirieron a la último lo que nos debían de la devolución del IVA.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- En el año 2018 y 2019 envió el Gobierno un millón setecientos mil dólares, en la pandemia sólo recibíamos cuatrocientos mil, luego un millón cincuenta.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Esta realidad de lo recaudado en el código 1 ingresos corrientes versus el código \$15'578,615.25 un rendimiento bruto del 38.78%.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Los ingresos de financiamientos, ¿son los créditos de la planta de agua potable, del BDE?

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- No aquí está el saldo de caja bancos, lo que financian los proyectos de arrastre, recuperación de cartera, lo que le entregamos a los contratistas como anticipos y que con el avance de obra vamos recuperando, porque técnicamente lo recuperamos porque se desembolsa, se amortiza y también están los créditos pero no son créditos es un todo de toda la cooperación, incluido financiamiento público y estos quince millones, seis son de la planta y seis millones son de reinversión, porque eso es lo que había planificado Obras Públicas.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Esta diapositiva permite ver lo que estamos comentando, los ingresos corrientes que son los mayores aportes de los ingresos tiene una incidencia del 43%, los ingresos de capital con el 34% y finalmente el último gran grupo los ingresos de financiamiento con el 23%. Esta es una especie de subdivisión a nivel 2, lo que tiene que ver con los ingresos corrientes se dividen en impuestos, tasas y contribuciones, rentas, inversiones y multas, transferencias o donaciones corrientes y otros ingresos.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Se recaudó más de lo que esperábamos en impuestos y en tasas y contribuciones pero esto es por la CEM y puente, se esperaba cuatrocientos pero se han esforzado y pagaron más, EMAPA sólo transfirió trescientos setenta y tres mil y otros ingresos son cosas inclasificables en esto de aquí otros tipos de tasas y recaudaciones mínimas.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- La pregunta suya Alcalde, los ingresos de capital aquí podemos observar ventas de activos no financieros, esto es tema de legalización de terrenos de trescientos mil codificados, nos ingresaron \$113,755.97, de transferencias-donaciones y capital de inversión de \$22'339,000.00 hemos logrado \$ 22'314,000.00, eso comprende es lo que remitió el Gobierno esperábamos \$13'216,000.00 y nos llegó \$12'600,000.00, igual es muy eficiente, de convenio esto es lo que nos transfiere el MIES para ejecutar todos sus convenios, nos transfirieron mucho más y devolución del IVA nosotros esperábamos 8.7 y nos enviaron 8.9, más eficiente todavía. Dentro del grupo de la partida de financiamiento tenemos el grupo 36 financiamiento público de \$7'729,000.00, recaudamos \$ 10'707,000.00 y en cuentas pendientes por cobrar de \$4'900,000.00 codificados recaudamos \$4'800,000.00 el 29.40%, hasta ahí lo que son ingresos, si hay alguna pregunta.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Tengo dos inquietudes, primera sé que EMAPA tiene una deuda con el Municipio, ¿a cuánto asciende hasta el año 2021, el valor que todavía EMAPA le debe al Municipio?

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Me parece que es millón quinientos o millón seiscientos.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Le preciso el tema, EMAPA en el año 2019 pagó el millón doscientos cincuenta mil que tenía que pagar los pagó para el 2020 tenían que transferir seiscientos cuarenta mil, ellos dijeron que no podían por lo que transfirieron menos pero si cumplieron con algo, fue como quinientos mil dólares, en el 2021 tenían que dar seiscientos mil más si ustedes ven ahí decía un millón y más porque era la suma de lo que debían dar anterior a lo que esperábamos pero solo pudieron dar trescientos cincuenta mil y para el año 2022 - 2023 tendrían que dar una cuota de igual valor de seiscientos cuarenta mil, sería aproximadamente un millón quinientos, un millón setecientos lo que nos deben aproximadamente.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- La otra pregunta para el Ingeniero Mora, en el 2021 La Aurora pagó sus prediales para honrar el préstamo del puente Guayaquil Daule, esa es una cuenta por pagar que se refleja en los estados financieros, cuánto tiene porque sé porque usted mismo lo supo manifestar en alguna ocasión que aún no se pueden hacer los pagos, lo único que se ha amortizado es el interés, debe haber una cuenta por pagar donde debe estar ese dinero porque el primer abono de cuánto estaba calculado?.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- La tabla de amortización inicial estaba previsto que Daule tenía que pagar tres millones y más inicialmente, con los diálogos y conversaciones que se ha tenido con los contratistas en razón al tema de la pandemia, de las dificultades, al recurso que estaba bien escaso para todos, realmente se ha cambiado la tabla de amortización y de lo que me han mencionado, tienen redactado el oficio que falta la firma del Ministro de Finanzas, obviamente se tendrá que pagar la primera cuota de un millón novecientos mil dólares, cuánto se ha recaudado parte de la pregunta que le entendí, hasta ahora los usuarios y contribuyentes conscientes del beneficio que es tener el puente, los que a diario transitábamos cuando no había el puente quien les habla y el Concejal George sabemos de las dificultades que había pasar por el puente Pascuales, es un caos el tráfico, realmente el puente ha beneficiado y en ese sentido los usuarios han pagado un poco más de tres millones de dólares, ese dinero está ahí disponible, esperemos que el Ministro de Finanzas firme ese oficio, con eso correr al Banco del Pacífico, con los documentos de Sindicatura, la Dirección Administrativa, Secretaría, etcétera, ir al Banco Central formalizar esa nueva tabla de amortización y como digo habrá que pagar un millón novecientos mil dólares y empezar a cubrir con esa obligación.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- En otras palabras, usted garantiza que ese dinero está ahí que no va a ser tocado, que vamos a poder cumplir con esa deuda.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Está equivocado incluso el financiero porque los ciudadanos de La Aurora están pagando por impuesto por mejoras por el puente pagaron el año anterior, que es la cuenta que estamos analizando, este año es el segundo año que están pagando pero lo que pagaron el año anterior y por lo cual es el motivo de la reunión pero recuerden que de esa plata ya se pagó un millón seiscientos mil dólares de intereses más lo que estamos pagando doscientos cincuenta mil mensuales por todo el año por el otro rubro de la deuda del puente, si bien es cierto nosotros tenemos recursos en la cuenta para honrar la deuda pero no es que esa platita está guardada, esa platita ya se pagó en intereses se han pagado dos veces.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Esa es mi preocupación señor Alcalde de que tengamos los recursos para honrar la deuda y me refiero al capital, el interés lo dijo en una sesión que tenía que desembolsarlo porque los intereses son intereses pero a mí lo que me tiene preocupada es que se tenga una cuenta por pagar reflejada en los estados financieros y por eso va mi pregunta directa al señor Financiero, podemos decir que tenemos esos recursos para que al momento de que se nos dé la autorización por parte del Ministerio de Finanzas honrar la deuda, esa es la pregunta y quiero tener la certeza de que si hay el dinero y si no hay ser más austeros e ir haciendo el ahorro necesario porque en cualquier momento nos van a dar el aval de que tenemos que pagar la primera cuota al capital.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Si tenemos el dinero porque cada vez como ustedes han escuchado han entrado recursos propios, nos toca pagar todas las deudas.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Incluso de aquí a mañana, le envío la solicitud para pagar la otra cuota que corresponde al mes de marzo, efectivamente hay que hacerlo mes a mes porque de acuerdo a lo que se aprobó para todo el año fueron algo como dos millones cuatrocientos.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- La recaudación del 2021 fue de 3.1 millones y fue muy buena pese que hubo resistencia, esperábamos 2.8.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Esperamos que este año sea mejor todavía y en este año no ha habido tanta molestia por el pago.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Entramos a lo que son los gastos recordemos que cada Dirección se le asigna un valor que lo incluyen en su Plan Operativo Anual, cada dirección prioriza sus necesidades, lo que tienen que hacer de acuerdo a sus competencias y elaboran su plan operativo para el año, lo hemos resumido y sabemos que al 31 de diciembre de 2021, se certificó \$79'612,577.15 habiéndose comprometido \$52'463,959.10 se devengó en \$51'670,233.00 y se pagó \$49'538,924.31, lo que nos deja un total del presupuesto codificado de \$87'095,083.90, certificado en 91.41% con \$79'612,577.00 comprometido con el 65.90% con \$52'463,959.00 y el devengado con \$51'670,233.00 equivalente al 98.49%, la ejecución del presupuesto alcanzó el 59.33%.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Y el saldo de lo presupuestado.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Técnicamente hay un superávit de corto plazo.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- 3.1 presupuesto para sueldos y salarios 2021, este ascendió a \$11'266,909.56 y se desglosó de la siguiente manera: sueldos corrientes codificado \$10'503,000.00 se devengó \$9'560,000.00 con el 91.02%, los sueldos de inversión con \$763,439.00 codificado se devengó \$641,853.00 con el 84.97%. Los gastos operativos se obtienen del total de gastos corrientes devengados menos el total de gastos sueldos y salarios corrientes devengados y así tenemos un valor de gastos operativos de \$6'621,662.13, este cálculo anterior nos da como resultado el valor mencionado lo que significa que el total del presupuesto codificado los gastos operativos representaron el 7.60%.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Como precisión ese sería el verdadero valor que ejecuta la Dirección Administrativa, es dos veces de lo que se le da al POA en realidad.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- 3.3 la inversión en obra pública, durante el ejercicio 2021 la ejecución de la obra pública, responde a los siguientes datos: la partida 75 que tiene que ver con obra pública se codificó \$52'263,000.00 se certificó \$49'247,000.00, se comprometió \$29'301,000.00 y se devengó \$29'103,342.05 equivalente al 55.07%, esto tiene que ver con agua potable, alcantarillado, urbanización y embellecimiento, transportes y vías, construcciones y edificaciones y otras obras de infraestructura.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Aquí hay datos importantes que se deben tomar en cuenta, si bien es cierto tuvimos rendimiento positivo en las recaudaciones del año 2021, tuvimos un superávit a largo plazo negativo, que nos dice que en el largo plazo puede que tengamos un desfase de cuatro millones que en realidad es pequeño pero en el corto plazo tenemos un superávit financiero de 27.7 millones, lo que quiere decir que los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes y esto fue lo que nos dio el superávit, es uno de los indicadores; otro indicador de gestión muy bueno que se llama superávit presupuestario, los ingresos recaudados fueron sesenta y seis millones, los gastos devengados cincuenta y un millones, tuvimos un superávit de catorce millones que es el resultado del ejercicio 2021 y otro dato importante que es la dependencia de transferencia, tenemos un 18% de dependencia de las transferencias del Gobierno, mientras menos sea el indicador mejor para el Municipio porque dependemos menos, y eso es bueno porque habla que nuestras recaudaciones nos sostienen.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.- Eso significa señor Alcalde y señores Concejales que por cada cien dólares el Municipio depende con \$18.95 en lo que tiene que ver con transferencia y explicaba porque justamente nuestros recursos propios los ingresos corrientes son muy superiores a las transferencias y tenemos tendencia a subir.

ECONOMISTA JORGE PITA RIVAS, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO.- Aquí otro dato y con esto terminamos, la eficiencia de la ejecución en obra pública es del 2.31, este índice permite relacionar las obras realizadas frente a los ingresos de capital, mientras mayor sea el valor mejor y que es 2.31 que por cada dólar que recibe el cantón por el modelo de equidad territorial, Daule invierte \$1.31 más de su recaudación propia para ejecutar obra pública, es un valor muy interesante porque vemos que el gasto de obra pública fueron veintinueve millones y lo que nos dio el Gobierno fue doce millones, es decir nosotros estamos poniendo aún más.

INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO. - O también decir que por cada cien dólares que recibimos de transferencia, doscientos treinta y un dólares el Municipio lo destina a la obra pública, hasta ahí señor Alcalde y señores Concejales no sé si haya alguna otra pregunta, en lo que tiene que ver cumpliendo con la disposición legal referente a la liquidación presupuestaria del año 2021.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO. - Si no hay ninguna otra inquietud de los señores Concejales, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día, como es la aprobación de la liquidación del presupuesto económico del ejercicio del año 2021, felicitaciones la Ingeniero Pedro Mora y su equipo de trabajo. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, con la explicación del señor Financiero y con todos los documentos que respaldan dicha gestión A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, escuchando la explicación del Director Financiero, se aclararon inquietudes de parte de los compañeros, mi votación A FAVOR del tercer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, con la explicación que ha dado el señor Financiero y con los documentos aparejados A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, es satisfactorio haber escuchado la exposición del señor Director Financiero en cuanto al presupuesto del año 2021, ya que de todas maneras hemos sido golpeados por la pandemia, por ese enemigo invisible como es el COVID 19, sin embargo hemos tenido una buena recaudación, que nos ha permitido atender las necesidades del cantón que son muchas pero que a pesar de las recaudaciones buenas siempre van a hacer falta recursos debido a la necesidad que también crece, sabemos que La Aurora tiene un crecimiento importante y sabemos también que los ingresos corrientes van a seguir subiendo de acuerdo a la inversión que se realice en La Aurora y con las oportunidades de la inversión privada van a seguir ingresando más recursos y vamos a seguir siendo eficientes en cuanto a los recursos propios, ya que en muchas ocasiones tenemos problemas con las asignaciones del Estado debido a la crisis económica que vive el país, de tal manera que me parece oportuna y bien explícita la explicación del Director Financiero, estoy de acuerdo, por lo que A FAVOR de la liquidación del presupuesto del año 2021; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación quiero dejar en esta acta de sesión que con la explicación hecha por parte del Director Financiero y el Subdirector Economista Pita y con los documentos constantes en esta convocatoria, una vez más sólo me resta pedirle al señor Alcalde y al Director Financiero ser cuidadosos en los ingresos y egresos y también en que los Directores cumplan a cabalidad sobre todo en el área de obras públicas con los caminos y las obras que se realizan, el mantenimiento para poder conservar esas obras que

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

solamente van en beneficio de los dauleños, que se vea y que se reflejen que los recursos son bien utilizados por parte de la administración A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, habiendo escuchado las explicaciones de parte del Ingeniero Pedro Mora, Director Financiero de esta institución mi voto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, excelente las explicaciones Ingeniero junto al Economista Pita, nos da pormenorizado los datos de ingresos y egresos del año 2021, creo que es un año muy importante que se llevó y espero que siga sumando ingresos para beneficio de la colectividad dauleña, felicitaciones mi votación A FAVOR de este punto señora Secretaria; ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA, con las explicaciones del Director Financiero mi voto A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DEL DÉCIMO OCTAVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y AL DIRECTOR FINANCIERO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, DE SER EL CASO.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Señor Procurador Síndico por favor su explicación.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Señor Alcalde y señores Concejales, las entidades municipales en su calidad de empleador pueden llegar a tener sindicatos siempre y cuando se cumplan los requisitos de la ley, es de conocimiento público que el Municipio de Daule tiene un Sindicato Único de Trabajadores, hace varios años con el cual se han venido suscribiendo contratos colectivos, esos contratos colectivos el noventa y nueve por ciento de los casos han sido resueltos por el Tribunal de Arbitraje y Mediación del Ministerio de Trabajo, conforme el Código de Trabajo, en la actualidad por consenso entre el empleador representado por el señor Alcalde y el Sindicato representado por quien fue elegido debidamente han llegado a un consenso que ha sido cristalizado en el proyecto de contrato que consta en el expediente que ha sido puesto a su conocimiento, el mismo cumple con los parámetros legales pertinentes, cuenta con la certificación presupuestaria adecuada y por mandato del artículo 60, letra m) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como por una providencia que consta en el expediente que se ha entregado por parte del Ministerio de Trabajo, es necesario que ese proyecto de contrato colectivo que tiene el consenso de las partes sea autorizado por el Concejo Cantonal, a efectos de que sea suscrito por el señor Alcalde, vale

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

recalcar que es uno de los pasos para llegar al resultado final, este paso es la autorización del Concejo, el siguiente paso consiste en enviar al Ministerio del Trabajo para que este a su vez lo remita con todo el expediente al Ministerio de Finanzas, Finanzas da su informe aprobatorio e inmediatamente se procede a suscribir el contrato colectivo, es de destacar que entendería que somos el único cantón que ha llegado a un consenso entre las partes a nivel nacional y que sería meritorio la autorización para que se refleje el consenso de las partes, por ser jurídicamente procedente corresponde al Concejo Cantonal autorice suscribir el contrato colectivo, hasta ahí mi informe.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, previo a la sesión tuvimos explicaciones de parte del señor Procurador Síndico y de la Directora de Talento Humano, qué bien por las partes que se han puesto de acuerdo en este contrato colectivo, beneficios para los trabajadores que se lo merecen, por qué no estar de acuerdo con esto, por lo que propongo y elevo a moción se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, quiero dar la más cordial bienvenida a nuestra compañera Concejala María Zambrano que hoy nos acompaña en esta sesión de Concejo, con respecto al cuarto punto del orden del día creo que es justo que se apruebe este contrato colectivo para los trabajadores, bien merecido por ellos, por lo tanto mi voto A FAVOR del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, importante que se haya llegado a un acuerdo respecto al contrato colectivo por los trabajadores de la Municipalidad, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, bien por los compañeros obreros, que Dios los bendiga enormemente porque van a ser beneficiados A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, una vez establecido los acuerdos por las partes y de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su artículo 60, literal m) donde dice que corresponde a la Máxima Autoridad firmar contratos y convenios y le corresponde al Ilustre Concejo Cantonal autorizarlos, por ello A FAVOR y en virtud de lo que expresa el señor Procurador Síndico; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, son conquistas de toda índole dentro del marco legal correcto, como Concejales reelectos también tuvimos que autorizar al Ejecutivo lo que por ley les corresponde, a quienes trabajan día a día llevando el sustento a sus hogares, no tengo ningún inconveniente en autorizar al señor Alcalde a suscribir dicho convenio A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del conocimiento y autorización que solicita el señor Alcalde, a fin de suscribir un contrato colectivo entre el GAD Municipal y los trabajadores del mismo; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA, A FAVOR del cuarto punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Señor Alcalde, señores Concejales, sabemos que la estación invernal está bastante fuerte y que por ende se tiende a que los caminos vecinales que les corresponde a la Prefectura pero que tampoco nos exime de responsabilidad a nosotros como Gobierno Autónomo van a quedar destruido y creo que es oportuno en esta fecha autorizar al señor Alcalde que suscriba el convenio con el Consejo Provincial para que a la brevedad posible una vez que cese el invierno que será en mayo o junio de manera oportuna se intervenga y ya esté adjudicado este contrato de lastrado de los caminos vecinales del cantón Daule, de tal manera que propongo y elevo a moción sea aprobado este último punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Magister Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, es importante que se realice este convenio de cooperación entre el Gobierno Provincial y el GAD Municipal ya que va a beneficiar a los diferentes recintos y parroquias y por ende a los habitantes del área rural, por lo tanto mi votación A FAVOR ya que en este periodo nos queda muy poco tiempo y que las obras se realicen para que esos caminos vecinales estén en óptimas condiciones para aquellas personas que viven en el agro; GEORGE TENORIO FRICSON, en virtud de que la Prefectura no está cumpliendo con la zona rural y que la Municipalidad muy responsablemente en beneficio de cada uno de los compañeros de la ruralidad, en la necesidad de tener sus vías en óptimas condiciones para que sus productos puedan ser sacados con el esfuerzo y sacrificio de ellos, sobre todo ahora con el tema de pandemia y lluvia padecen sería muy bueno que podamos acometer en aquellos lugares de utilidad para ellos, A FAVOR del quinto punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, doy la bienvenida a nuestra compañera María Zambrano, bien por nuestros hermanos del agro ya era hora que sean beneficiados ellos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

también, así como han sido beneficiadas las parroquias, ellos están contentos, cómo no vamos a aprobar un punto tan importante para el sector real A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación del quinto y último punto del orden del día, expresar unas palabras porque no pude hacerlo porque mocioné el cuarto punto del orden del día, con las explicaciones del Ingeniero Pedro Mora, he sido Concejal reelecto, considero que se ha trabajado responsablemente tanto en la administración de Don Pedro y ahora con el Doctor, se ha hecho una inversión monumental en La Aurora pero como dice un político muy tradicional que lo admiro mucho ya aparecen por ahí las cotorras porque comenzamos las campañas políticas diciendo que en La Aurora no se ha trabajado, cuando en La Aurora se ha invertido mucho más, lo que pasa es que la gente no sabe que Daule nace aquí en la Villa de Santa Clara de Daule, La Aurora es una zona arrocerera y ganadera que bien por Daule que está en un crecimiento geográfico muy bien y que al final del día es la que nos da un sustento tal es así que estamos entre los tres cantones con mayores ingresos económicos, nuestras reservas económicas nos dan la capacidad de hacer la obra en pandemia que nunca paró, que sigue continuando pero la obra la inicia Pedro Salazar, ahora con el Doctor se está transformando La Aurora, con la regeneración de la Avenida León Febres Cordero culminaremos nuestro periodo como Concejales y seguirá la obra, pienso que se está trabajando con equidad y responsabilidad, lamentablemente por ahí ya salieron a decir que no se ha hecho nada en La Aurora, como Concejal me siento contento por todo lo que se ha aprobado en beneficio de todo el cantón Daule, en este quinto punto así como el Estado se ha quedado de año en salud y educación vemos que está haciendo un pésimo trabajo, igual la Prefectura un abandono total con nuestros hermanos del agro cada uno se labra su propio destino, es la ciudadanía la que a cada uno de nosotros nos va a juzgar lo que hemos hecho, cómo no apoyar esto para nuestros hermanos del agro, con esto ellos mejorarán su calidad de vida, A FAVOR del quinto y último punto; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación como lo supo manifestar el señor Vicealcalde los caminos de la ruralidad son competencia de la Prefectura y lamentablemente la señora Prefecta a Daule le está debiendo, el haber sido y ser y ojalá se siga siendo un Municipio responsable por eso siempre hablo de la austeridad para que alcance el dinero y poder cumplir a todo el cantón, por eso se puede intervenir en los caminos de la ruralidad porque hay los recursos, no me puedo negar apoyar este quinto punto del orden del día, porque conozco de cerca, mis raíces son de la ruralidad, gracias a esa gramínea de arroz muchos ustedes y yo hemos podido llegar hasta donde hemos llegado a ser quienes somos, pero si quiero dejar sentada mi voz, mi protesta a la Prefectura del Guayas, ojalá que la señora Prefecta que aún le falta casi un año se reivindique por Daule y empiece a trabajar por Daule, una vez más señor Alcalde le voy a pedir encarecidamente a quien haga de fiscalizador en esos caminos que se van a intervenir que el material que se utilice sea de mejor calidad para poder tener la gratitud de nuestros hermanos de la ruralidad y para poder seguir trabajando hasta el último día de esta gestión por ellos, porque se lo merecen, no solamente necesitan los caminos expeditos para sacar la gramínea, sino para que sus hijos salgan a la ciudad, a la cabecera cantonal a las escuelas, colegios y universidades, cuando exista un enfermo en casa poder trasladarlo de manera inmediata, ojalá podamos avanzar con muchos más caminos como los que le hice notar el día de ayer al

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señor Director de Obras Públicas, que Dios bendiga a la Capital Arrocerera de los ecuatorianos y que podamos salir de esta crisis en la que nos encontramos los productores de arroz con el precio que va a la baja, y que siguen incrementándose los precios de los insumos para sembrar una hectárea de arroz porque esa es la verdadera economía del cantón Daule, La Aurora genera recursos si pero la verdadera economía de Daule aunque a algunos nos les agrada se maneja es por los cultivos de arroz, A FAVOR del último punto del orden del día reservándome el derecho a solicitarle a la señora Secretaria copia debidamente certificada del convenio que estamos autorizando al señor Alcalde a suscribir con la Prefectura del Guayas; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del quinto punto del orden del día que beneficiará a los hermanos de la ruralidad y sobre todo con el traslado de sus productos y más aún que ahora van a entrar a clases los niños y los caminos se tornan difíciles en el invierno; VILLAMAR NIETO VICENTE, antes de mi votación hablar de la Prefectura del Guayas es pasar el tiempo, cuando fui Vicealcalde estuve en varias reuniones, aquí se está debatiendo en estas sesiones de Concejo Cantonal, en esas sesiones eran alzar la mano y votación, cinco o diez minutos y salir a buscar al Prefecto para poder conversar se desaparecía pero usted ha tomado una iniciativa muy importante señor Alcalde de poder ayudar a la gente del sector rural con estos caminos vecinales, usted ha puesto su responsabilidad para poder hacer de estos caminos para que sean útiles al sector rural, sigamos apoyando al sector rural y a toda la ciudadanía del cantón porque a Daule todavía le faltan algunas cosas por hacer, con esto mi votación A FAVOR del quinto punto señora Secretaria; ZAMBRANO CHÉVEZ MARIA, A FAVOR del quinto punto que va a beneficiar a la comunidad rural; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Le agradecemos a la compañera María Zambrano que ha apoyado todos los puntos del orden del día en la sesión de hoy, nosotros no queremos con nuestro trabajo, con nuestros recursos municipales beneficiar a la Prefectura ni a la Prefecta, estamos atendiendo el clamor de la ciudadanía del sector rural, nos quedan dos caminos quedarnos cruzados de brazos y ponernos a llorar, lavarnos las manos y decir no es nuestra competencia o acometer en este esfuerzo gracias al apoyo de ustedes para atender al sector rural son testigos de cómo solicitan la atención de los caminos vecinales en el sector rural lo que pretendemos es servir a la ciudadanía que toca las puertas del Municipio pidiendo la atención, al igual que lo hemos hecho sin ser la competencia como lo dijo el Doctor en salud miren ustedes como hemos tenido que recorrer sectores urbanos y rurales brindando atención médica y medicinas gratuitas, lo mismo con educación que no es nuestra competencia firmando convenios para poder acometer con recursos en la reconfiguración de establecimientos educativos, desde el año pasado están en ejecución algunos proyectos como las escuelas Etelvina Carbo Plaza, Hipólito Camba Ramos, el Colegio Ecuador Amazónico y ya también estamos por firmar un convenio en este año para acometer en arreglos de más unidades educativas que tampoco es nuestra competencia, como hemos compartido kits escolares para los niños de todas las escuelas

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de marzo de 2022

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

fiscales, las tablets para los bachilleres, los puntos de internet que también voy a pedir vuestro apoyo señores Concejales porque tenemos la idea de beneficiar y poner internet en todos los establecimientos educativos fiscales del cantón Daule, porque hay mucha deficiencia del internet ahora en la pandemia muchos niños del sector rural se quedaron sin atender clases porque justamente no tenían computadoras o internet, si es posible proveer un sistema de computación y un proyector, por lo menos uno en cada establecimiento educativo serviría para todos y que tengan uso de la tecnología, así que gracias a su ayuda, a su cooperación, a su buen proceder también estamos cumpliendo aunque no sea de nuestra competencia con todas estas deficiencias que nuestros hermanos tanto del área urbana como rural así lo requieren, les comparto hablando de necesidad la Dirección de Gestión de Riesgos ha comprado cuatrocientos cincuenta kits alimenticios, que iban a ser repartidos en estos días, hoy comenzaron en los sectores Las Maravillas y Monte Mono que están inundados, mañana los que puedan acompañar la ruta será El Grillo y Mama Chola que también están inundados, como le decía al Concejal León más adelante nos pondremos de acuerdo para ver si el Municipio puede comprar como en la época de la pandemia un determinado número de raciones alimenticias para compartir con las personas que están actualmente inundados, sabiendo que si existe el presupuesto, agradezco su comprensión y apoyo permanente

Siendo las trece horas, cuatro minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veinticuatro de marzo de dos mil veintidos, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Martha Tania Salazar Martinez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL